

I Resolución de 3 de mayo de 2022 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados de la convocatoria de **Ayudas dirigidas al PDI para proyectos semilla de investigación internacional** en el marco del programa del Programa Propio de I+D+i 2022.

En base al artículo 15 de las Resolución Rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Regulatoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 28 de abril de 2022, se eleva al Rector la propuesta de Resolución definitiva de la convocatoria, según determina el Art. 21 y 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITANTE	CENTRO	DEPARTAMENTO	UNIVERSIDAD EN ASIA	IMPORTE AYUDA
RUBEN OMAR BARAKAT CARBALLO	FACULTAD CC ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE	CIENCIAS SOCIALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEL DEPORTE Y DEL OCIO	TONGJI UNIVERSITY	5.000 €
JAVIER GARCÍA GARCÍA	ETSI INDUSTRIALES	INGENIERÍA ENERGÉTICA	UNIVERSITY OF WASHINGTON	5.000 €
RAMON PEREA GARCÍA-CALVO	ETSI MONTES, FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL	SISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	HARVARD UNIVERSUTY	5.000 €

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán enviar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), **en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda** otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda.

Contra la presente resolución podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 3 de mayo de 2022
EL RECTOR

Guillermo Cisneros Pérez